



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-M01-003-1
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL O EN LÍNEA**

I. RESPONSABLE: Banco de México

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Emisión

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:

A. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO QUE NO REQUIEREN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:

Los datos personales referidos en el apartado V del presente aviso de privacidad serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracciones V y IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, no se requiere recabar el consentimiento de su titular:

1. Integrar el registro de asistentes al curso y en su caso poder comunicarles cambios relacionados con éste.
2. Impartir cursos o programas de capacitación.
3. Gestionar la inscripción, matriculación y participación de las personas interesadas en los programas de capacitación.
4. Gestionar constancias y registros de calificaciones de los cursos o programas de capacitación.
5. Generar estadísticas e informes sobre los resultados del evento. En dichas estadísticas e informes los datos personales serán sometidos a un procedimiento previo de disociación, por lo que la información no estará asociada con el titular de los datos personales y no será posible identificarlo.

B. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO QUE SÍ REQUIEREN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR CONFORME A LA LGPDPPSO:

1. Establecer contacto con los asistentes para invitaciones a futuros eventos.

IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:

Banco de México realizará las siguientes transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad:

1. Con los centros de trabajo, cuyos empleados hayan cursado en los programas de educación capacitación.
2. Asimismo, se llevarán a cabo aquellas transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley. para efecto de proporcionarles las constancias o/y calificaciones que acreditan el programa en cuestión.

V. FINALIDADES DE LAS TRANSFERENCIAS:

1. Proporcionarles las constancias o/y calificaciones que acreditan el programa en cuestión.



2. Para el cumplimiento de la ley y la atención de requerimientos que las autoridades formulen en ejercicio de sus facultades, así como para atender los requerimientos de información que formule el auditor externo del Banco, en términos del artículo 50 de la Ley del Banco de México.

Para la finalidad de la transferencia referida en el numeral 1 del apartado V, sí requerimos su consentimiento, mientras que para la finalidad 2 no se requiere del consentimiento del titular de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, fracciones I, II, III y VIII de la LGPDPPSO.

En cumplimiento al artículo 27, fracción IV, de la LGPDPPSO, y sólo para aquellos casos en los que los datos personales sean tratados para finalidades o transferencias que requieren el consentimiento del titular, este último podrá manifestar su negativa para el referido tratamiento a través de un escrito que presente ante la Unidad de Transparencia del Banco de México en cualquier momento. Esto sin perjuicio de lo que, en su caso, haya manifestado al conocer la modalidad simplificada del presente aviso de privacidad.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la LGPDPPSO, en caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se entenderá que otorga su consentimiento con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales en los términos del mismo.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestra página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección "Datos Personales", subsección "Avisos de Privacidad".

Última actualización: 10 de junio de 2024.